Al contestar cite el número HEQC-ACYC-168-2026

Ocaña, junio 02 de 2026

Señores
ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO /
AREA DE CONTRATACION SERVICIOS DE SALUD

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito allegar copia de las resoluciones sobre ajustes de **tarifas 2026,** que hacen parte de los contratos de venta de servicios celebrados entre las partes, para sus afiliados de los regímenes, en todos los municipios, por evento, así:

- RESOLUCION 0515-2026 TARIFAS ADICIONALES GASTROENTEROLOGIA – **ENDOSONOGRAFIA** - MAY272026 HEQC

- RESOLUCION 0514-2026 TARIFA ADICIONAL UROLOGIA **UROFLUJOMETRIA** MAY272026 HEQC

Se envía adicional cotización por cada servicio, agradecemos la parametrización de los códigos CUPS y demás procesos inherentes

Con la vinculación de su ERP en la aceptación de estos nuevos servicios haremos disminuir las brechas existentes en la atención de los afiliados por temas de accesibilidad y oportunidad, así como de lograr ser un Hospital H4E2 para todos los habitantes de la zona del Catatumbo.

Cualquier otra información con gusto será atendida a los correos: gerencia@heqc.gov.co y contratacionserviciosdesalud@hospitaleqc.gov.co.

De usted,

ELMER TAMAYO JAIMES
Gerente

Elaboró: EDRY SANCHEZ ALVAREZ.
Profesional especializado en auditoría para la gestión de contratación de servicios de salud